



Santiago,

**Señor**  
**Guillermo Larrain Ríos**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref.: Oficio Circular N°457.

*De nuestra consideración:*

*En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, y en consideración a que Aguas Andinas S. A. ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera a contar del 1 de enero de 2009, adjuntamos la siguiente información.*

- a. Principales políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiera y Moneda Funcional.*
- b. Estimación preliminar de los efectos contables al 31 de diciembre de 2007, que origina la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.*

*Sin otro particular, le saluda a usted atentamente,*

*Felipe Larrain Aspillaga*  
**Gerente General**



*K*  
c.c.: Sub-Gerencia de Administración y Contabilidad

AGUAS ANDINAS S.A. Y FILIALES

**CONCILIACION DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVOS	Saldos PCGA Anteriores	Efecto de la Transición a IFRS	Saldos IFRS
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>67.243.118</b>	<b>(16.396)</b>	<b>67.226.722</b>
Disponible	194.101	-	194.101
Valores negociables	9.773.715	-	9.773.715
Deudores por venta	48.493.065	-	48.493.065
Documentos por cobrar	1.724.461	-	1.724.461
Deudores varios	365.835	-	365.835
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	85.417	-	85.417
Existencias	2.172.423	-	2.172.423
Impuestos por recuperar	348.796	-	348.796
Gastos pagados por anticipado	273.957	(16.396)	257.561
Impuestos diferidos	1.589.286	-	1.589.286
Otros activos circulantes	2.222.062	-	2.222.062
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>647.966.363</b>	<b>-</b>	<b>647.966.363</b>
Terrenos	38.819.148	5.925.793	44.744.941
Construcciones y obras de infraestructuras	1.086.362.319	(301.721)	1.086.060.598
Maquinarias y equipos	126.845.756	(398.414)	126.447.342
Otros activos fijos	12.661.456	-	12.661.456
Mayor valor por Ret. Técnica del Activo Fijo	5.225.658	(5.225.658)	0
Depreciación acumulada	(621.947.974)	-	(621.947.974)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>123.622.345</b>	<b>(8.420.643)</b>	<b>115.201.702</b>
Inversiones en empresas relacionadas	0	-	0
Inversiones en otras sociedades	0	-	0
Menor Valor de Inversiones	54.911.679	-	54.911.679
Mayor Valor de Inversiones(menos)	0	-	0
Deudores a largo plazo	9.853.951	(3.994.156)	5.859.795
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	0	-	0
Impuestos diferidos largo plazo	3.256.329	(939.631)	2.316.698
Intangibles	57.030.788	-	57.030.788
Amortización intangibles	(17.403.693)	-	(17.403.693)
Otros activos	15.973.291	(3.486.856)	12.486.435
Contratos de leasing largo plazo (neto)	0	-	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>838.831.826</b>	<b>(8.437.039)</b>	<b>830.394.787</b>

PASIVOS	Saldos PCGA Anteriores	Efecto de la Transición a IFRS	Saldos IFRS
<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>77.641.238</b>	<b>1.285.422</b>	<b>78.926.660</b>
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	798	-	798
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo con ven	1.964.585	-	1.964.585
Obligaciones con el público (pagarés)	0	-	0
Obligaciones con el público (bonos) con vencimiento dentro de un año	19.778.482	-	19.778.482
Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año	0	-	0
Dividendos por pagar	0	-	0
Cuentas por pagar	17.539.973	-	17.539.973
Documentos por pagar	591.565	-	591.565
Acreedores varios	1.254.096	-	1.254.096
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas	2.505.434	-	2.505.434
Provisiones	18.730.936	1.285.422	20.016.358
Retenciones	9.035.579	-	9.035.579
Impuesto a la renta	1.892.636	-	1.892.636
Ingresos percibidos por adelantado	4.333.346	-	4.333.346
Impuestos diferidos	0	-	0
Otros pasivos circulantes	13.808	-	13.808
<b>TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>328.361.168</b>	<b>(6.638.809)</b>	<b>321.722.359</b>
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	84.066.667	-	84.066.667
Obligaciones con el público (bonos)	186.583.275	-	186.583.275
Documentos por pagar largo plazo	44.406.775	-	44.406.775
Acreedores varios largo plazo	871.600	-	871.600
Documentos y Cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	0	-	0
Provisiones largo plazo	11.963.353	(6.638.809)	5.324.544
Impuestos Diferidos a largo plazo	0	-	0
Otros pasivos a largo plazo	469.498	-	469.498
<b>INTERES MINORITARIO</b>	<b>11.550</b>	<b>(113)</b>	<b>11.437</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>432.817.870</b>	<b>(3.083.539)</b>	<b>429.734.331</b>
Capital pagado	142.853.401	-	142.853.401
Reserva revalorización capital	0	-	0
Sobreprecio en venta de acciones propias	216.249.416	(52.185.378)	164.064.038
Otras reservas	6.879.704	49.101.839	55.981.543
Utilidades Retenidas	66.835.349	-	66.835.349
Reservas futuros dividendos	436.414	-	436.414
Utilidades acumuladas	0	-	0
Pérdidas acumuladas (menos)	0	-	0
Utilidad (pérdida) del ejercicio	97.058.999	-	97.058.999
Dividendos provisorios (menos)	-30.660.064	-	-30.660.064
(Déficit) Superávit acumulado periodo de desarrollo	0	-	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>838.831.826</b>	<b>(8.437.039)</b>	<b>830.394.787</b>

## **AGUAS ANDINAS S.A. Y FILIALES**

### **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A APLICAR RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

#### **I. INTRODUCCION**

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedades Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten NIIF a partir del 1 de enero de 2009, comparativo con el ejercicio 2008, informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo NIIF y la moneda funcional de las entidades fiscalizadas a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

El presente documento aborda el requerimiento arriba detallado para el Grupo Aguas Andinas S.A. y filiales (en adelante “el Grupo”).

Esta información ha sido preparada bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas a aplicar para adoptar NIIF a partir del ejercicio 2009, comparativo con el ejercicio 2008. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

La información que se detalla a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a la fecha, por lo tanto las conclusiones a las que la administración ha llegado, sobre la adopción a NIIF, esta sujeta a posibles modificaciones futuras.

#### **II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

##### **1. Políticas contables aplicadas**

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

##### **2. Primera adopción de NIIF**

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas en particular a periodos anteriores para ayudar a las empresas con el proceso de transición. El Grupo ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

**(i) Combinaciones de Negocios:** El grupo ha analizado que no se remedirán las adquisiciones realizadas antes del 1° de enero de 2008.

**(ii) Costo Atribuido:** El Grupo ha considerado, como costo atribuido de los bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles (derechos de agua), el valor determinado bajo los principios contables anteriores, su valor justo o su valor revalorizado a la fecha de adopción. Se encuentran en desarrollo estudios de valorización de activos, cuyos resultados podrían determinar la revalorización para los activos correspondientes.

**(iii) Instrumentos financieros:** El Grupo ha analizado y definido preliminarmente aplicar contabilidad de cobertura para sus instrumentos de derivados.

### 3. Principales políticas contables

**a. Políticas significativas y estimaciones críticas de contabilidad** - La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Un detalle de las estimaciones y juicios a usar son los siguientes:

**(i) Deterioro de activos:** El Grupo revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. El monto recuperable de estos activos será medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor de uso.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que generan flujos de efectivo y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de activos o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

**(ii) Provisión deudores incobrables:** La provisión de deudas incobrables es determinada en base a un análisis de la antigüedad.

**b. Principales políticas contables adoptadas**

**(i) Base de consolidación y presentación:** Los estados financieros comprenden los estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. (“la Sociedad”) y sus filiales (“el Grupo” en su conjunto).

**Filiales:** Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo tiene el poder de regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de la Sociedad y sus filiales después de eliminar los saldos y transacciones intercompañía. En el caso de las filiales en las que terceros poseen participación, los activos netos y las utilidades líquidas atribuibles a los accionistas minoritarios se presentan como “Intereses Minoritarios” en el balance general consolidado y el estado de resultado consolidados.

**Adquisiciones:** Los resultados de los negocios adquiridos durante el año se introducen a los estados financieros consolidados desde la fecha efectiva de adquisición.

**Segmentos:** Respecto de la presentación, según lo indicado en NIIF N° 8, la Sociedad ha considerado que la información a entregar al público será similar a la entregada a la alta administración del Grupo y en tal sentido se ha definido que los segmentos respecto de los cuales se informará serán:

- Negocio sanitario
- Negocio no sanitario

**(ii) Moneda:** La moneda funcional para cada entidad del Grupo se determinará como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

**La moneda funcional determinada para la Sociedad y sus filiales corresponde al peso chileno. Dicha conclusión fue alcanzada producto del siguiente análisis:**

**Los ingresos del Grupo se determinan, calculan y expresan en pesos, tanto para aquellos servicios relacionados con actividades sanitarias como las no sanitarias.**

**Los gastos de la explotación y pagos de remuneraciones son calculados y pagados en pesos.**

**Las operaciones en Moneda Extranjera (dólar, euro u otra) son muy esporádicas.**

**Asimismo, la política de la Compañía ante este tipo de operaciones es cubrir el riesgo de cambio.**

**Efectuamos el estudio de la moneda funcional de las compañías que conforman el Grupo de acuerdo a los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21), el cual ha sido validado por nuestros auditores externos, Deloitte.**

**(iii) Intangibles (NIC 38):** La Sociedad mantiene los siguientes tipos de intangibles:

- Derechos de agua, corresponden a los derechos de aprovechamiento de agua necesarios para la producción de agua potable, los cuales tienen una vida útil indefinida. Dichos derechos dejarán de ser amortizados a partir de la entrada en vigencia de la norma IFRS y se evaluará anualmente su valorización y eventual deterioro.
- Servidumbres, corresponden principalmente a los derechos de paso requeridos para la instalación de tuberías u otra infraestructura necesaria para la prestación del servicio. También presentan vida útil indefinida, por lo cual dichos activos dejarán de ser amortizados a partir de la entrada en vigencia de la norma IFRS y se evaluará anualmente su valorización y eventual deterioro.
- Otros derechos, corresponden a la adquisición de los derechos de gratuidad del consumo de agua potable comprados a la I. Municipalidad de Santiago, los cuales tienen vida útil definida por lo cual serán amortizados linealmente de acuerdo al período de tiempo en que estos derechos sean utilizados.
- Costos de desarrollo de productos de Software propios: para uso interno o para ser comercializados. La Sociedad reconoce un activo intangible surgido en la fase de desarrollo cuando sea probable que genere beneficios económicos en forma probable. Para estos efectos considera lo siguiente:
  - Técnicamente se puede completar la producción del activo
  - La Sociedad tiene intención de completar el activo para su uso o venta
  - La Sociedad es capaz de utilizar o vender el activo intangible
  - La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos.
  - La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros u otros para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
  - La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- Software adquirido: si es una aplicación específica en la cual existe un desarrollo de acuerdo a las necesidades de la compañía. Contará con vida útil definida, por lo que se amortizará en el período que genere beneficios.

Medición de los Intangibles: El Grupo ha considerado, como costo atribuido de los intangibles, el valor determinado bajo los principios contables anteriores o su valor justo o revalorizado a la fecha de adopción. Se encuentran en desarrollo estudios de valorización de Intangibles, cuyos resultados podrían determinar la revalorización para los intangibles correspondientes.

Vida útil: Aguas Andinas S.A. considera que, dada la naturaleza de los activos intangibles que mantiene, éstos en su mayoría poseen vida útil indefinida y por lo tanto para aquellos bienes cuya vida útil sea indefinida dejará de amortizarlos a contar de la entrada en vigencia de IFRS y evaluará anualmente su valorización y eventual deterioro (en caso de existir indicio o evidencia). Para el caso de los Otros derechos, el método de amortización

## Grupo Aguas

### Principales políticas contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

seleccionado es el lineal, y se determinó en base al tiempo definido en el contrato de compra, período en el cual se espera se recuperarán los beneficios futuros.

**(iv) Activo Fijo (NIC 16):** los activos fijos que posee Aguas Andinas S.A. y filiales corresponden a los activos físicos que cumplen la siguiente definición:

- Son utilizados para suministrar servicios.
- Son recibidos en arrendamiento en virtud de un contrato (que cumple las condiciones establecidas en NIC 17).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- Corresponden a instalaciones de infraestructura, plantas de tratamiento de agua potable (A.P.), de aguas servidas (A.S.), redes de A.P. y A.S., terrenos, maquinarias necesarias para la operación de cada una de las instalaciones, repuestos importantes y equipos de mantenimiento. Su vida útil es determinada de acuerdo a estudio técnico elaborado por una empresa externa especializada.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación e impuestos sobre las compras no reembolsables; y la deducción de descuentos y reembolsos comerciales); y
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que opere de la manera óptima (sólo hasta que el activo comienza a operar)
- Activación de intereses, por préstamos asociados a la construcción y/o adquisición del activo.

El Grupo ha considerado, como costo atribuido de los bienes de propiedades, planta y equipo, el valor determinado bajo los principios contables anteriores o su valor justo o revalorizado a la fecha de adopción. Se encuentran en desarrollo estudios de valorización de activos, cuyos resultados podrían determinar la revalorización para los activos correspondientes.

**(v) Reconocimiento de pasivos financieros:** Las obligaciones financieras se reconocerán de acuerdo al método del costo amortizado según lo establece NIC N°39

**(vi) Contratos de derivados(NIC 32-39) :** El grupo utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo respecto al tipo de cambio y a la tasa de interés. El grupo utiliza dichos instrumentos derivados para fines de cobertura.

Los derivados son inicialmente reconocidos a valor justo a la fecha en que el derivado es contratado y posteriormente remedido a valor justo a la fecha de cada balance.

Los cambios en el valor justo de los instrumentos financieros derivados que son designados como "contratos de cobertura efectiva de flujo de caja" se reconocen directamente en patrimonio.

Todos los derivados designados como contratos de cobertura se clasifican como activo o pasivo corriente o no corriente, dependiendo de la fecha de maduración del derivado.



Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos, se tratan como derivados separados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos que los contienen.

**(vii) Reconocimiento de Ingresos (NIC 18):** Los ingresos de las sociedades sanitarias derivan principalmente de los servicios regulados relacionados con: producción y distribución de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas, otros servicios regulados (los que incluyen ingresos relacionados con cargos de corte y reposición del suministro, monitoreo de descarga de residuos industriales líquidos y cargos fijos), y en una menor proporción de los servicios no regulados (incluyendo filiales no sanitarias).

Los ingresos de la explotación del giro de las sociedades del grupo se presentan sobre la base de los consumos leídos y facturados a cada cliente, divididos en grupos de facturación mensual, valorizados de acuerdo a la tarifa fijada por la SISS. También se registran los consumos no facturados a la fecha de cierre, valorizados al cargo tarifario correspondiente a cada grupo de facturación.

**(viii) Deterioro de activos (NIC 36):** Aguas Andinas S.A. y Filiales evaluará anualmente el deterioro del valor de sus activos, conforme a la metodología establecida por el Grupo en conformidad con NIC 36. Los activos sobre los cuales se aplicará la metodología serán los siguientes:

- Activo Fijo
- Goodwill
- Activos Intangibles
- Inversiones en sociedades filiales

➤ **Deterioro de activo fijo, activos intangibles, inversiones en sociedades filiales:** Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). Se somete a prueba deterioro todo activo intangible con una vida útil indefinida en cuanto a su deterioro en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado.

El valor recuperable es el más alto del valor justo, menos los costos de vender y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasas de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra

depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

➤ **Goodwill:** El menor valor representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos adquiridos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. El menor valor es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

El menor valor de inversión es revisado anualmente para determinar si existe o no, deterioro o, eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor libro se ha deteriorado. El deterioro es determinado, para el menor valor, por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual está relacionado el menor valor. Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo a las cuales se ha asignado el menor valor de inversión, se reconoce una pérdida por deterioro.

**(ix) Activación de Intereses (NIC 23):** La Sociedad considera que algunos costos podrían ser capitalizados, siempre y cuando cumplan la siguiente condición: “costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, deben ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos”.

**(x) Provisión Deudores Incobrables:** en cada cierre de período, se constituye una provisión para cubrir cuentas por cobrar de dudosa recuperación. Esta se determina en base a la antigüedad de la cartera.

**(xi) Existencias:** las existencias se presentan valorizadas a su valor de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización.

El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente se efectuará la valorización de aquellas existencias sin rotación los últimos doce meses, y se dejará registrado a valor de mercado si fuera menor.

**(xii) Operaciones de leasing (NIC 17):**

- Las ventas por leasing se consideran ventas de bienes de activos, determinando el valor actual del contrato, descontando el valor de las cuotas periódicas y la opción de compra a la tasa de interés de cada contrato
- Las compras a través de leasing financiero se consideran como compras de activo fijo, reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado.

**(xiii) Indemnizaciones por años de servicio:** La Sociedad y dos de sus filiales mantienen contratos colectivos con sus trabajadores que establecen el pago de indemnizaciones pactadas a una fecha determinada, a partir de la cual sólo se reajustan por variación de IPC y adicionalmente cuentan con un beneficio adicional para aquellos trabajadores que jubilen en

las empresas. De acuerdo a lo establecido en NIC N° 19, la Sociedad y Filiales aplicará cálculo actuarial a los beneficios identificados, determinando el monto a provisionar anualmente. Este cálculo debe considerar los distintos elementos indicados en la norma mencionada, tales como renta futura esperada, tasa de rotación de empleados, tasa de mortalidad, tasa de descuento a utilizar, etc.

**(xiv) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:** La Sociedad y sus filiales en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

.....